



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RESOLUCION N° 06/18 **Convocatoria a Asamblea**

VISTO:

La vigencia desde el día 01-01-06 del nuevo Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho Estatuto, en su Artículo 017º, establece los plazos para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria;
que siendo el presente un año par, corresponde que en la misma se realice la elección para la renovación de miembros de Consejo Directivo, Tribunal de Penas, Tribunal de Apelaciones, Comisión de Neutrales y Tribunal de Cuentas;
Que todo ello ha sido considerado en reunión de Consejo Directivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE:

Primero: Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 05 de Abril de 2018 a las 19:00 hs en **primera citación, y 20:00** en segunda citación en sede de la Federación Sanjuanina de Patín, para considerar y resolver los siguientes asuntos:

- a. Aprobar los poderes de sus miembros.
- b. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.
- c. Lectura de la Memoria del periodo correspondiente al 01/01/2017 al 31/12/2017.
- d. Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Notas, Inventarios e informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 75 de la Federación Sanjuanina de Patín, correspondientes al periodo 01/01/2017 al 31/12/2017.
- e. Elegir, antes del vencimiento de su mandato, a los miembros del Consejo Directivo, Tribunal de Penas, Tribunal de Apelaciones, Comisión de Neutrales y Tribunal de Cuentas.

Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 05-03-18